

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 12-22/PL-000006, Proyecto de Ley Andaluza del Flamenco (*Informe de la Ponencia*) 10

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 12-23/PE-000707, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Darro (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 12-23/PE-000708, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000709, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Deifontes (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 12-23/PE-000710, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Diezma (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 12-23/PE-000711, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dílar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 12-23/PE-000712, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dólar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 12-23/PE-000713, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-23/PE-000714, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dúdar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-23/PE-000715, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dúrcal (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-23/PE-000716, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de El Pinar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-23/PE-000717, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de El Valle (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-23/PE-000718, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Escúzar. (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-23/PE-000719, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ferreira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-23/PE-000720, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fonelas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62
- 12-23/PE-000721, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fomes (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 12-23/PE-000722, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Freila (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 66
- 12-23/PE-000723, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 68
- 12-23/PE-000724, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Galera (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000725, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gobernador (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 12-23/PE-000726, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gójar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 74
- 12-23/PE-000727, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gor (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-23/PE-000728, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gorafe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-23/PE-000729, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Guadahortuna (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-23/PE-000730, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Guadix (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82
- 12-23/PE-000731, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gualchos (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 84
- 12-23/PE-000732, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Güéjar Sierra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86
- 12-23/PE-000733, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Güevéjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 12-23/PE-000734, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huélago (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 12-23/PE-000735, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huéneja (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 12-23/PE-000736, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huéscar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 12-23/PE-000737, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor de Santillán (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 12-23/PE-000738, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor Tájar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 12-23/PE-000739, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor Vega (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 100
- 12-23/PE-000740, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Íllora (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102

CVE: BOPA_12_142

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000741, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ítrabo (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 12-23/PE-000742, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Iznalloz (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106
- 12-23/PE-000743, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Játar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 108
- 12-23/PE-000744, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jayena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 110
- 12-23/PE-000745, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jerez del Marquesado (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 112
- 12-23/PE-000746, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jete (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 114
- 12-23/PE-000747, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jun (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 116
- 12-23/PE-000748, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Juviles (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 118
- 12-23/PE-000749, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Calahorra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 120
- 12-23/PE-000750, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Malahá (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 122
- 12-23/PE-000751, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Peza (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 124
- 12-23/PE-000752, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Taha (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 126
- 12-23/PE-000753, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Zubia (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 128
- 12-23/PE-000754, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Láchar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 130
- 12-23/PE-000755, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lanjarón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 132
- 12-23/PE-000756, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lanteira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 134

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000757, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Las Gábias (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 136
- 12-23/PE-000758, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lecrín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 138
- 12-23/PE-000759, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lentegí (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 140
- 12-23/PE-000760, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lobras (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 142
- 12-23/PE-000761, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Loja (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 144
- 12-23/PE-000762, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Los Guájares (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 146
- 12-23/PE-000763, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lugros (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 148
- 12-23/PE-000764, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lújar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 150
- 12-23/PE-000765, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Maracena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 152
- 12-23/PE-000766, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Marchal (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 154
- 12-23/PE-000767, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Moclín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 156
- 12-23/PE-000768, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Molvízar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 158
- 12-23/PE-000769, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Monachil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 160
- 12-23/PE-000770, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montefrío (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 162
- 12-23/PE-000771, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montejicar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 164
- 12-23/PE-000772, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montillana (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 166

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000773, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Moraleda de Zafayona (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 168
- 12-23/PE-000774, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Morelábor (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 170
- 12-23/PE-000775, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Motril (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 172
- 12-23/PE-000776, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Murtas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 174
- 12-23/PE-000777, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nevada (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 176
- 12-23/PE-000778, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nigüelas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 178
- 12-23/PE-000779, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nívar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 180
- 12-23/PE-000780, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ogíjares (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 182
- 12-23/PE-000781, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Orce (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 184
- 12-23/PE-000782, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Órgiva (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 186
- 12-23/PE-000783, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Otívar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 188
- 12-23/PE-000784, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 190
- 12-23/PE-000785, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pampaneira (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 192
- 12-23/PE-000786, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pedro Martínez (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 194
- 12-23/PE-000787, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Peligros (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 196
- 12-23/PE-000788, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pinos Genil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 198

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000789, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pinos Puente (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 200
- 12-23/PE-000790, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Píñar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 202
- 12-23/PE-000791, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Polícar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 204
- 12-23/PE-000792, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Polopos (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 206
- 12-23/PE-000793, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pórtugos (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 208
- 12-23/PE-000794, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 210
- 12-23/PE-000795, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pulianas (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 212
- 12-23/PE-000796, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Purullena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 214
- 12-23/PE-000797, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Quéntar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 216
- 12-23/PE-000798, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Rubite (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 218
- 12-23/PE-000799, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Salar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 220
- 12-23/PE-000800, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Salobreña (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 222
- 12-23/PE-000801, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 224
- 12-23/PE-000802, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Santa Fe (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 226
- 12-23/PE-000803, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Soportújar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 228
- 12-23/PE-000804, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Sorvilán (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 230

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 142

XII LEGISLATURA

10 de marzo de 2023

- 12-23/PE-000805, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torre-Cardela (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 232
- 12-23/PE-000806, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torrenueva Costa (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 234
- 12-23/PE-000807, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torvizcón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 236
- 12-23/PE-000808, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Trevélez (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 238
- 12-23/PE-000809, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Turón (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 240
- 12-23/PE-000810, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ugíjar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 242
- 12-23/PE-000811, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Válor (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 244
- 12-23/PE-000812, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Valderrubio (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 246
- 12-23/PE-000813, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Valle del Zalabí (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 248
- 12-23/PE-000814, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Vegas del Genil (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 250
- 12-23/PE-000815, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Vélez de Benaudalla (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 252
- 12-23/PE-000816, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ventas de Huelma (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 254
- 12-23/PE-000817, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villa de Otura (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 256
- 12-23/PE-000818, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villamena (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 258
- 12-23/PE-000819, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villanueva de las Torres (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 260
- 12-23/PE-000820, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villanueva Mesía (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 262

- 12-23/PE-000821, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Víznar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 264
- 12-23/PE-000822, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zafarraya (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 266
- 12-23/PE-000823, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zagra (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 268
- 12-23/PE-000824, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zújar (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 270

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN

- Propuesta de modificación del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción 272

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

12-22/PL-000006, Proyecto de Ley Andaluza del Flamenco

*Informe de la Ponencia designada en el seno de la Comisión de Turismo, Cultura y Deporte
Sesión celebrada el día 7 de marzo de 2023
Orden de publicación de 8 de marzo de 2023*

A LA COMISIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

La Ponencia constituida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 116.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, para la tramitación del Proyecto de Ley Andaluza del Flamenco (núm. de expte. 12-22/PL-000006), integrada por doña Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía, don Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, don Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, y doña Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, tras estudiar el mencionado proyecto de ley, así como las enmiendas presentadas al mismo, en sesión celebrada el 7 de marzo de 2023, ha aprobado el siguiente

INFORME

1. La Ponencia, con el parecer favorable de doña Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía, don Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, don Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, y doña Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, propone a la Comisión la aceptación de las siguientes enmiendas:

- Enmiendas números 87, 88, 89 y 90, del G.P. Popular de Andalucía.
- Enmiendas números 1, 4, 8, 9 y 21, del G.P. Socialista.
- Enmiendas números 36, 42, 50 y 51, del G.P. Por Andalucía.
- Enmienda número 93, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

2. La Ponencia, con el parecer favorable de doña Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía, don Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista, don Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía, y doña Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía, propone a la Comisión la aceptación de las siguientes enmiendas transaccionales:

– Enmiendas número 6, del G.P. Socialista, y número 39, del G.P. Por Andalucía, que se incorporan como letra a) bis del artículo 7.

– Enmienda número 14, del G.P. Socialista, que se incorpora como nuevo punto 15.º, a la letra c) del artículo 14.

– Enmiendas número 15, del G.P. Socialista, y número 44, del G.P. Por Andalucía, al punto 8.º de la letra c) del artículo 14.

– Enmiendas número 19, del G.P. Socialista, y número 48, del G.P. Por Andalucía, al apartado 1 del artículo 23.

– Enmiendas número 27, del G.P. Socialista, y número 52, del G.P. Por Andalucía, al apartado 2 del artículo 34.

– Enmienda número 38, del G.P. Por Andalucía, que se incorpora a la letra g) del artículo 4.

– Enmienda número 40, del G.P. Por Andalucía, a la letra b) del artículo 11.

– Enmienda número 41, del G.P. Por Andalucía, a la letra e) del artículo 12.

– Enmienda número 63, del G.P. Vox en Andalucía, a la letra b) del artículo 3.

– Enmienda número 77, del G.P. Vox en Andalucía, al apartado 3 del artículo 25.

3. Como consecuencia de la aceptación de las enmiendas número 87, 88 y 90 del G.P. Popular Andaluz, se procede, igualmente, a efectuar las correspondientes correcciones técnicas en el índice del Proyecto de Ley. Asimismo, se procede a efectuar otra corrección técnica en la citada enmienda número 88, en el sentido de que la Ley 9/2007, de la Administración de la Junta de Andalucía, es de fecha 22 de octubre y no de 11 de octubre.

4. El resto de las enmiendas no relacionadas en el presente informe no son objeto de consideración en esta fase de la tramitación.

5. Como anexo, se acompaña el texto resultante de incorporar al Proyecto de Ley las modificaciones que la Ponencia propone a la Comisión en el presente informe.

ANEXO

PROYECTO DE LEY ANDALUZA DEL FLAMENCO

ÍNDICE

TÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Ámbito de aplicación.

Artículo 3. Definiciones.

Artículo 4. Finalidad.

TÍTULO I. COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO I. COMPETENCIAS

Artículo 5. Órganos de la Administración de la Junta de Andalucía competentes en materia de flamenco.

Artículo 6. Competencias del Consejo de Gobierno.

Artículo 7. Competencias de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico.

CAPÍTULO II. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Artículo 8. Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

Artículo 9. Museo del Flamenco de Andalucía.

Artículo 10. Comisión Asesora del Flamenco.

CAPÍTULO III. ENTIDADES LOCALES

Artículo 11. Competencias de las entidades locales andaluzas.

TÍTULO II. ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE FLAMENCO

CAPÍTULO I. ORDENACIÓN Y FOMENTO

Artículo 12. Acciones de ordenación y fomento.

CAPÍTULO II. PLANIFICACIÓN

Artículo 13. Plan General Estratégico del Flamenco.

Artículo 14. Contenido mínimo.

TÍTULO III. DE LA ORDENACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL FLAMENCO

CAPÍTULO I. DE LAS ACTIVIDADES

Artículo 15. Actividades con incidencia en materia de flamenco.

CAPÍTULO II. DE LAS PEÑAS FLAMENCAS Y OTRAS ENTIDADES

Artículo 16. Peñas flamencas.

Artículo 17. Comunidades andaluzas en el exterior.

Artículo 18. Colaboración con entidades sin ánimo de lucro.

CAPÍTULO III. DEL REGISTRO ANDALUZ DEL FLAMENCO

Artículo 19. Creación, naturaleza y finalidad.

Artículo 20. Ámbito subjetivo.

Artículo 21. Régimen de funcionamiento y publicidad.

Artículo 22. Colaboración con el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

TÍTULO IV. DE LA ENSEÑANZA DEL FLAMENCO

Artículo 23. Presencia del flamenco en el sistema educativo andaluz.

Artículo 24. Formación del profesorado.

Artículo 25. El flamenco en el ámbito universitario y en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Artículo 26. Reconocimiento de centros.

TÍTULO V. DEL CONJUNTO PATRIMONIAL DEL FLAMENCO

CAPÍTULO I. PROTECCIÓN DE LOS BIENES INTEGRANTES DEL CONJUNTO PATRIMONIAL DEL FLAMENCO

Artículo 27. Protección.

Artículo 28. Patrimonio inmueble.

Artículo 29. Patrimonio mueble.

Artículo 30. Patrimonio inmaterial.

CAPÍTULO II. DOCUMENTACIÓN, CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL CONJUNTO PATRIMONIAL DEL FLAMENCO

Artículo 31. Instrumentos de documentación y conocimiento.

Artículo 32. Medidas para el conocimiento y difusión.

TÍTULO VI. DE LA DIFUSIÓN DEL FLAMENCO

CAPÍTULO I. PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Artículo 33. Promoción y colaboración interadministrativa.

Artículo 34. El flamenco en los medios de comunicación social.

CAPÍTULO II. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Artículo 35. Difusión del flamenco mediante las tecnologías de la información.

Disposición adicional primera. Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

Disposición adicional segunda. Aprobación del Plan General Estratégico del Flamenco.

Disposición adicional tercera. Día del Flamenco.

Disposición adicional cuarta. Registro Andaluz del Flamenco.

Disposición adicional quinta. Marco de financiación, límite al gasto y disciplina presupuestaria.

Disposición transitoria única. Comisión Asesora del Flamenco.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Disposición final primera. Habilitación normativa.

Disposición final segunda. Entrada en vigor.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I

El flamenco es una expresión cultural y una manifestación artística plural, símbolo de la identidad de Andalucía, en donde el pueblo gitano y la influencia histórica de otras culturas desempeñan un papel primordial tanto en su origen como en su evolución. Se expresa como género artístico, musical, dancístico, literario y multidisciplinar, como conjunto de bienes materiales e inmateriales, producciones músico-orales, espacios, rituales y procesos de transmisión de saberes. La transmisión del flamenco se efectúa en el seno de familias, dinastías de artistas, peñas, tablaos y agrupaciones sociales y, hoy en día, además, en academias, conservatorios y universidades, que desempeñan un papel determinante en la preservación y difusión de este arte. Asimismo, contribuyen a dicha difusión los autores, los artistas y las industrias culturales desarrolladas en torno al flamenco.

La cuna del flamenco es Andalucía, si bien forma parte igualmente del acervo cultural de territorios de otras comunidades autónomas. Conforme al marco constitucional previsto en los artículos 44, 148.1.17.^a y 149.2 de la Constitución, el artículo 68.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía otorga a esta comunidad autónoma con carácter general la competencia exclusiva en materia de cultura y la proyección internacional de la cultura andaluza, así como, en particular, la competencia exclusiva en materia de conocimiento, conservación, investigación, formación, promoción y difusión del flamenco como elemento singular del patrimonio cultural andaluz.

La ley se fundamenta en estas competencias reconocidas sobre el flamenco, así como en los objetivos y derechos reconocidos en los artículos 10.3.3.º y 33 del Estatuto de Autonomía para Andalucía. El primero de ellos proclama como uno de los objetivos básicos de la comunidad autónoma el afianzamiento de la conciencia de identidad y de la cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico; mientras que el segundo establece que todas las personas tienen derecho al acceso a la cultura en condiciones de igualdad. Asimismo, se basa en los principios rectores de las políticas públicas recogidos en los apartados 17.º y 18.º del artículo 37.1 del citado Estatuto,

en cuanto hacen referencia al libre acceso de todas las personas a la cultura y el respeto a la diversidad cultural y a la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía, en especial del flamenco, reconocido como elemento clave de la identidad de la esencia andaluza, siempre universal y nunca reduccionista, y como una de las señas de identidad de la cultura española en el mundo.

Esta ley igualmente se inspira en los convenios internacionales sobre la protección del patrimonio histórico, artístico y cultural que culminaron en la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el 3 de noviembre de 2003. La Convención ha sido ratificada por más del noventa por ciento de los Estados miembros de la Unesco, entre ellos España en el año 2006, y ha logrado que la protección del patrimonio cultural inmaterial quede firmemente asentada en el derecho internacional y que sus conclusiones se hayan convertido en referencias para el diseño de las leyes y las políticas públicas.

La inclusión del flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Unesco el 16 de noviembre de 2010 es la confirmación de su importancia, materializada por su incorporación al acervo cultural de muchos otros pueblos de España y del mundo. Esta distinción supone, además, el reconocimiento del flamenco como la manifestación musical, en cualquiera de sus expresiones, con mayor identidad de la cultura andaluza y de las más relevantes de España, siendo un arte aplaudido y acreditado en el ámbito internacional.

La ley establece el régimen jurídico del flamenco con el fin de garantizar su protección, conservación, difusión e investigación y la promoción de su conocimiento como patrimonio vivo, libre y universal.

La finalidad de esta regulación es asegurar la diversidad cultural del flamenco como expresión artística en constante evolución y transformación, así como garantizar la conservación, recuperación y puesta en valor del conjunto patrimonial del flamenco en todas sus manifestaciones, favoreciendo el acceso al mismo. Conforme a tales principios, la finalidad de la ley se centra en el fomento del flamenco como elemento singular de la cultura andaluza, su promoción y conocimiento como elemento importante del patrimonio cultural andaluz, su acercamiento a la sociedad o el estímulo de la creación artística flamenca y el asociacionismo en este ámbito.

También se hace preciso promover el flamenco como estímulo de participación y desarrollo personal de las personas con capacidades diversas, así como avanzar en la profesionalización de todos los sectores de la actividad relacionados con el mismo.

Por último, resulta fundamental incidir en la enseñanza y el conocimiento del flamenco en todos los niveles educativos de Andalucía, promover la difusión del flamenco en el exterior y promocionar Andalucía como destino cultural vinculado con las raíces del flamenco.

En definitiva, el flamenco es historia y arte, además de industria cultural. Es una pieza clave de la marca España en el mundo y también una manifestación singular del patrimonio cultural andaluz y pilar de riqueza de nuestra tierra.

II

La presente ley se estructura en treinta y cinco artículos divididos en seis títulos, cinco disposiciones adicionales, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

El título preliminar, «Disposiciones generales», recoge el objeto de la ley, así como su ámbito de aplicación y finalidad, incorporando además la definición de una serie de conceptos fundamentales relacionados con el flamenco.

El título I, «Competencias y organización administrativa», aborda los órganos y entidades que ejercen las competencias de la comunidad autónoma en materia de flamenco, así como las competencias de las entidades locales, conforme a lo dispuesto en la legislación reguladora del régimen local y respetando siempre la autonomía de dichas entidades.

El título II, «Ordenación y planificación en materia de flamenco», recoge en su capítulo I un catálogo de acciones que se podrán llevar a cabo para la consecución de los objetivos generales de la ley, diferenciando entre aquellas actividades que podrán llevarse a cabo en materia de ordenación y en materia de fomento del flamenco.

El capítulo II de este título II prevé que el Consejo de Gobierno apruebe un Plan General Estratégico del Flamenco, que constituirá el instrumento básico y esencial en la ordenación de los recursos flamencos en Andalucía, y se recoge asimismo el contenido mínimo que ha de abarcar dicho instrumento de planificación.

El título III, «De la ordenación de las actividades y entidades en el ámbito del flamenco», incide en la importancia de las peñas flamencas, las asociaciones, las fundaciones y otras entidades como las comunidades andaluzas en el exterior o sus federaciones y coordinadoras, estableciéndose con carácter general que la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico impulsará la colaboración con estas.

Finaliza este título III con un capítulo III en el que se crea el Registro Andaluz del Flamenco, como registro administrativo de carácter público para el conocimiento, publicidad y ordenación de los profesionales y entidades que desarrollen actividades relacionadas con el flamenco en Andalucía.

Especial relevancia cobra el título IV de la ley, «De la enseñanza del flamenco», en el cual se establece que la Administración educativa impulsará la presencia y el conocimiento del flamenco en las distintas etapas de la enseñanza no universitaria. Se aborda, por tanto, con esta regulación una asignatura pendiente, como es la presencia y conocimiento del flamenco en todas las etapas de la enseñanza.

También en el ámbito universitario y en el Espacio Europeo de Educación Superior se impulsará la investigación sobre el flamenco como manifestación cultural y artística genuina de Andalucía, con la colaboración de las Universidades andaluzas, de los Conservatorios Superiores de Música y de Danza y de otras entidades dedicadas a la investigación.

El título V, «Del conjunto patrimonial del flamenco», recoge una serie de disposiciones y medidas para la protección de dicho conjunto patrimonial, pudiendo los bienes que lo integran ser objeto de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera individual o colectiva.

Finalmente, el título VI «De la difusión del flamenco», incluye un capítulo relativo a la promoción del flamenco fuera del territorio andaluz, tanto en el ámbito nacional como internacional, y a la difusión del mismo en los medios de comunicación social; así como otro referido a la difusión del flamenco mediante las tecnologías de la información.

Por último, en cuanto al contenido de las disposiciones adicionales, conviene destacar las relativas a la inscripción del flamenco como Bien de Interés Cultural en el Catálogo General del Patrimonio Histórico

Andaluz, así como a la declaración del día 16 de noviembre como Día del Flamenco en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

III

A tenor de lo dispuesto en el artículo 129.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a lo dispuesto por el artículo 7.3 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, en el ejercicio de la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria, las Administraciones públicas actuarán de acuerdo con los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia, principios de buena regulación que se han seguido en la elaboración de la presente ley.

En cumplimiento de los principios de necesidad y eficacia, esta ley se justifica por razones de interés general, como son las de proteger el flamenco como patrimonio vivo, libre y universal, y gestionar su salvaguardia y difusión. Debe destacarse que, hasta la fecha, no ha sido aprobada ninguna regulación específica de una manifestación de la cultura andaluza tan importante como el flamenco. A lo largo de la norma se identifican claramente los fines perseguidos, considerándose esta ley como el instrumento más adecuado para su consecución.

Por otro lado, esta ley cumple con el principio de proporcionalidad, ya que no se impone medida alguna restrictiva de derechos y contiene la regulación imprescindible para atender la necesidad a cubrir por la misma, tras constatar que no existen otras medidas menos restrictivas de derechos, o que impongan menos obligaciones a las personas destinatarias.

Con el fin de garantizar el principio de seguridad jurídica, la presente ley se dicta en coherencia con el resto del ordenamiento jurídico nacional y de la Unión Europea, generando un marco normativo estable, predecible, integrado, claro y de certidumbre, que facilite su conocimiento y comprensión y, en consecuencia, la actuación y toma de decisiones de las personas y empresas.

El principio de transparencia implica que las personas potencialmente destinatarias de la norma tengan una participación activa en su elaboración. A tal fin, el anteproyecto de ley ha sido objeto de la consulta pública previa prevista en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como de los trámites de audiencia y de información pública previstos en el artículo 43.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dada su especial naturaleza y alcance, con el fin de fomentar la máxima participación de todas las personas, entidades y empresas que pudieran estar interesadas. Todo ello sin perjuicio de que los diferentes trámites que integran el procedimiento de elaboración de una norma con rango de ley deben ser, asimismo, objeto también de publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

En aplicación del principio de eficiencia, la creación del Registro Andaluz del Flamenco implicará las cargas administrativas derivadas de su inscripción en el mismo (solicitudes, declaraciones responsables, aportación de documentación) para las personas físicas o jurídicas que así lo soliciten. No obstante, esa inscripción es voluntaria y en todo caso las referidas cargas administrativas que establece la presente

ley se consideran imprescindibles y proporcionadas a la finalidad de la norma y, por tanto, adecuadas para la consecución de los intereses públicos que motivan la necesidad de la ley.

TÍTULO PRELIMINAR DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. *Objeto.*

Es objeto de la presente ley establecer el régimen jurídico del flamenco con el fin de garantizar su salvaguarda adoptando medidas para su protección, conservación, difusión e investigación, y la promoción del conocimiento del flamenco para su uso como bien social y como patrimonio cultural inmaterial de Andalucía, contribuyendo a fortalecer la industria cultural más genuina y singular de Andalucía y asegurando su transmisión a las generaciones futuras.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

Los preceptos de la presente ley serán de aplicación en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de las actuaciones de promoción o difusión del flamenco que puedan llevarse a cabo fuera de los límites de la misma.

Artículo 3. *Definiciones.*

A los efectos de la presente ley, se entiende por:

a) *Flamenco*. Manifestación cultural y genuino lenguaje artístico de raíz popular, con una importante contribución del pueblo gitano y la influencia histórica de otras culturas. Se manifiesta generalmente mediante el cante, el toque y el baile, la literatura, las composiciones e interpretaciones musicales, coreográficas y escénicas y la creación en general, y es objeto de representaciones, expresiones, rituales, conocimientos y técnicas artísticas.

b) *Actividades con incidencia en el ámbito del flamenco*. Aquellas actividades organizadas o promovidas tanto por instituciones o entidades públicas o privadas como por sujetos privados, relacionadas con el mundo del flamenco que favorezcan, entre otras, la creación, interpretación, profesionalización, conservación, preservación, formación, investigación, promoción o difusión del flamenco en sus diversas manifestaciones artísticas.

c) *Peña flamenca*. Entidad cultural privada de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, integrada por un grupo de personas que comparten un interés común por el flamenco, como manifestación cultural y social, y que tiene como finalidad la promoción, divulgación, enseñanza, aprendizaje, fomento, conservación y protección del flamenco en todas o alguna de sus manifestaciones.

d) *Tablao*. Establecimiento público habilitado legalmente para celebrar espectáculos públicos vinculados al arte flamenco.

e) *Festivales, ciclos y certámenes flamencos*. Programas de espectáculos flamencos de carácter público y privado, periódicos y con arraigo en el ámbito autonómico andaluz, nacional e internacional.

f) *Flamencología*. La disciplina que se dedica al estudio del arte flamenco.

g) *Conjunto patrimonial del flamenco*. Conjunto de bienes inmuebles, muebles e inmateriales, incluyendo, entre otros, documentos escritos, gráficos, sonoros y audiovisuales, espacios, objetos, conocimientos arraigados en la sociedad andaluza transmitidos de forma oral, actividades y cualesquiera otros elementos relacionados con el flamenco que presenten o manifiesten valores con relevancia patrimonial, de conformidad con lo dispuesto en la legislación sobre el patrimonio histórico de Andalucía.

h) *Artista flamenco*. Persona que practica alguna de las disciplinas del flamenco, en especial si se dedica a ello profesionalmente.

i) *Profesionales e industrias culturales del flamenco*. Personas físicas o jurídicas que desarrollan su actividad profesional o empresarial en el ámbito del flamenco en sus diferentes facetas relativas a la producción, la exhibición, la promoción o la difusión en general.

j) *Asociaciones profesionales del flamenco*. Aquellas entidades asociativas debidamente constituidas que agrupan a profesionales del flamenco y tienen entre sus fines prestar servicios comunes al interés de sus asociados o que redunden en beneficio del ejercicio de su profesión, así como favorecer las actividades previstas en esta ley.

k) *Asociaciones flamencas*. Entidades asociativas sin ánimo de lucro, distintas de las anteriores, de personas pertenecientes a ámbitos concretos dentro de los sectores del flamenco que tengan entre sus finalidades algunas de las previstas en el artículo 4.

l) *Fundaciones flamencas*. Organizaciones constituidas sin ánimo de lucro que, por voluntad de sus creadores, tengan afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general relacionados con el flamenco.

Artículo 4. Finalidad.

La presente ley tiene como finalidad:

a) Proteger, conservar y fomentar el flamenco como elemento singular de la cultura andaluza.

b) Promover el conocimiento y la valoración del flamenco como elemento importante del patrimonio cultural andaluz y de la contribución al mismo del pueblo gitano.

c) Estimular la creación artística flamenca, así como el asociacionismo en este ámbito.

d) Promocionar Andalucía como destino cultural vinculado con el flamenco desde sus orígenes hasta la actualidad.

e) Promover la difusión del flamenco en el exterior, tanto en el ámbito nacional como internacional.

f) Promover la difusión del flamenco en la sociedad andaluza, con especial atención a sectores sociales desfavorecidos o especialmente vulnerables, para facilitarles su participación y desarrollo personal.

g) Incorporar la enseñanza y el conocimiento del flamenco como contenido curricular estable dentro del sistema educativo andaluz en todos sus niveles.

- h) Promover la profesionalización de todos los sectores de la actividad relacionados con el flamenco.
- i) Promover el flamenco como estímulo de participación y desarrollo personal de las personas con capacidades diversas.
- j) Asegurar la diversidad cultural del flamenco como expresión artística, en constante evolución y transformación.
- k) Garantizar, en el ámbito de las competencias de la Comunidad Autónoma, el cumplimiento de los compromisos asumidos como consecuencia de la inclusión del flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la Unesco.
- l) Garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres, incluyendo la igualdad de oportunidades, la integración de la perspectiva de género, el respeto de la diversidad y el uso de un lenguaje no sexista.
- m) Garantizar la conservación, recuperación y puesta en valor del conjunto patrimonial del flamenco en todas sus manifestaciones, así como favorecer el acceso al mismo.

TÍTULO I

COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

CAPÍTULO I

Competencias

Artículo 5. *Órganos de la Administración de la Junta de Andalucía competentes en materia de flamenco.*

Las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de flamenco se ejercerán, de acuerdo con lo que establece la presente ley, las normas reglamentarias que la desarrollen y las demás normas que resulten de aplicación, por el Consejo de Gobierno y por la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico.

Artículo 6. *Competencias del Consejo de Gobierno.*

Corresponde al Consejo de Gobierno, en el ámbito material de la presente ley:

- a) Aprobar el Plan General Estratégico del Flamenco.
- b) Conceder distinciones y reconocimientos vinculados con el flamenco, a propuesta de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico.

Artículo 7. *Competencias de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico.*

Corresponden a la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, en el ámbito material de la presente ley, las siguientes competencias:

a) Establecer las pautas de la acción política en materia cultural vinculada al flamenco, de conformidad con las directrices de la Presidencia de la Junta de Andalucía o del Consejo de Gobierno.

a) *bis*. Planificar y ejecutar las políticas públicas en el marco de las competencias autonómicas en relación con el conocimiento, conservación, investigación, promoción y difusión del flamenco como patrimonio e industria cultural.

b) Proponer al Consejo de Gobierno la aprobación del Plan General Estratégico del Flamenco, así como efectuar las propuestas del resto de actuaciones cuya aprobación corresponda al Consejo de Gobierno.

c) Acordar la ejecución de programas y acciones para el desarrollo del flamenco, en especial aquellas que desarrollen y den cumplimiento a las determinaciones del Plan General Estratégico del Flamenco.

d) Coordinar la ejecución del Plan General Estratégico del Flamenco.

e) Proponer al Consejo de Gobierno la concesión de distinciones y reconocimientos vinculados con el flamenco.

f) Elaborar los informes sobre el cumplimiento de las obligaciones y compromisos derivados de la inclusión del flamenco en la Lista del Patrimonio Inmaterial de la Unesco.

g) Participar en el diseño y ejecución de las políticas en materia de enseñanza, de acuerdo con la Consejería competente en materia de educación, así como impulsar con esta el diseño de acciones comunes que mejoren las condiciones formativas de los profesionales del sector.

h) Impulsar con la Consejería competente en materia de empleo el diseño de acciones comunes que mejoren las condiciones formativas y de homologación de los profesionales del sector.

h) *bis*. Impulsar con la Consejería competente en materia económica el diseño de acciones que contribuyan a dinamizar, ampliar y favorecer la generación de actividad económica por parte de artistas e industrias culturales del flamenco.

i) Participar en el diseño y ejecución de las políticas en materia de promoción turística del flamenco, de acuerdo con la Consejería competente en esta materia.

j) Cualquier otra contemplada en la presente ley que no esté atribuida a otro órgano administrativo.

CAPÍTULO II

Organización administrativa

Artículo 8. Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.

1. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, ente instrumental de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, ejercerá las siguientes competencias en materia de flamenco, de acuerdo con lo previsto en sus Estatutos:

a) La promoción, investigación, gestión, formación y divulgación del flamenco.

b) La producción, desarrollo y ejecución de programas y actividades culturales relativas al flamenco.

Estas competencias se podrán ejercer en colaboración con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.

c) La gestión y promoción del Ballet Flamenco de Andalucía.

d) La promoción y fomento de iniciativas públicas y privadas referidas al flamenco, con especial atención a los autores, artistas, profesionales e industrias culturales del flamenco.

e) La ejecución de programas de recuperación, investigación, conservación y difusión del conjunto patrimonial del flamenco.

2. La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales ejercerá sus competencias en materia de flamenco a través del Instituto Andaluz del Flamenco, que es una unidad administrativa que se inserta dentro de su estructura organizativa y directiva, sin perjuicio de las funciones estatutariamente atribuidas a otros órganos de la Agencia.

Artículo 9. Museo del Flamenco de Andalucía.

1. De conformidad con el artículo 9 de la Ley 8/2007, de 5 de octubre, de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía, mediante Decreto del Consejo de Gobierno se creará el Museo del Flamenco de Andalucía, que constituirá la institución museística de carácter monográfico representativa y permanente del flamenco en Andalucía.

2. Corresponderá al Museo del Flamenco de Andalucía la finalidad de proteger, conservar, exhibir, investigar, documentar y difundir el flamenco, ejerciendo para ello, entre otras, las siguientes funciones:

a) La salvaguarda y promoción de los valores tradicionales, así como el fomento de la evolución creativa y el carácter identitario de cuantas manifestaciones artísticas, literarias y musicales sean exponentes del saber y sentir del pueblo andaluz, relacionados con el flamenco.

b) La adquisición, protección y conservación de cuantos documentos y elementos estén relacionados con el flamenco, y en particular libros y documentos históricos, reproducciones sonoras, fílmicas y literarias, que sirvan para perpetuar la historia del flamenco como exponente del sentir y del saber del pueblo andaluz.

c) La accesibilidad de todos los bienes y fondos documentales relacionados con el flamenco existentes en los centros de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, para su exhibición, difusión, investigación y consulta por personas profesionales, investigadoras y público en general, respetando en todo caso la legislación sobre propiedad intelectual y sobre protección de datos de carácter personal.

d) La investigación, recuperación, enseñanza y divulgación de los valores tradicionales del flamenco, mediante la organización de seminarios, cursos, mesas redondas, exposiciones temporales y cuantas actividades sirvan a la difusión del flamenco; así como la edición de publicaciones especializadas, revistas de estudios y ensayos sobre el tema del flamenco.

e) Cualquier otra función que se le encomiende por disposición legal o reglamentaria.

La unidad administrativa denominada Centro Andaluz de Documentación del Flamenco se adscribirá al Museo del Flamenco de Andalucía, con plena integración de sus fondos museográficos y documentales en la colección museística de dicho museo.

Artículo 10. *Comisión Asesora del Flamenco.*

1. La Comisión Asesora del Flamenco será el órgano colegiado participativo y consultivo, de los previstos en el artículo 20 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en materia de protección, conservación, difusión, investigación y promoción del conocimiento del flamenco. Estará compuesta por representantes de las Administraciones públicas y de las personas y entidades recogidas en los párrafos c), i), j), k) y l) del artículo 3.

2. La Comisión Asesora del Flamenco se creará mediante Decreto del Consejo de Gobierno y se adscribirá a la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, directamente o a través de su integración en otros órganos colegiados de carácter participativo y consultivo de dicha Consejería.

Sus funciones, organización y régimen de funcionamiento se establecerán reglamentariamente.

CAPÍTULO III

Entidades locales

Artículo 11. *Competencias de las entidades locales andaluzas.*

1. Las entidades locales andaluzas serán competentes para:

- a) Organizar y promover todo tipo de actividades culturales relacionadas con el flamenco.
- b) Fomentar la creación y la producción artísticas que tengan por objeto el flamenco, así como las entidades e industrias culturales en este ámbito.
- c) Adoptar medidas para la protección, salvaguarda, puesta en valor y difusión de los bienes integrantes del conjunto patrimonial del flamenco ubicados o vinculados a su territorio, y promover su visibilidad y señalización.
- d) Promover sus recursos culturales y turísticos relacionados con el flamenco.

2. Para el ejercicio de estas competencias, las entidades locales podrán utilizar fórmulas de colaboración con personas o entidades privadas, o bien con otras entidades locales o Administraciones públicas, de conformidad con lo previsto en la legislación reguladora del régimen local.

TÍTULO II

ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN MATERIA DE FLAMENCO

CAPÍTULO I

Ordenación y fomento

Artículo 12. *Acciones de ordenación y fomento.*

La consecución de los fines enumerados en el artículo 4 de esta ley se llevará a cabo mediante el desarrollo de las acciones siguientes de ordenación y fomento:

a) La conservación, protección y difusión de los bienes y actividades que integren el conjunto patrimonial del flamenco en todas sus vertientes.

b) La custodia, conservación y puesta en valor de los fondos documentales del flamenco, tanto visuales como sonoros y escritos, así como los archivos y soportes digitales.

c) La promoción y el fomento de la investigación, y el estudio científico del arte y la cultura flamenca.

d) El impulso y la adopción de medidas para la profesionalización de los distintos sectores de actividad relacionados con el flamenco, con especial atención a las pequeñas y medianas empresas, los profesionales autónomos y los trabajadores del sector.

e) La obligatoriedad de la enseñanza y el aprendizaje del flamenco como contenido curricular en todas las etapas del sistema educativo, así como en los conservatorios. En especial, el impulso de la creación de cátedras de flamenco en las Universidades andaluzas, respetando siempre la autonomía universitaria.

f) La promoción del flamenco tanto en Andalucía como en el ámbito nacional e internacional, pudiendo contar con la colaboración de otras Administraciones o entidades, públicas o privadas.

g) La regulación y concesión de subvenciones a compañías, profesionales y artistas flamencos para la creación, producción y distribución de espectáculos flamencos en Andalucía, a nivel nacional o internacional.

h) La regulación y concesión de subvenciones a personas físicas y entidades públicas o privadas andaluzas para la realización de las actividades que contribuyan a la consecución de los fines previstos en la presente ley.

i) La regulación y concesión de premios, honores y distinciones a las personas, entidades e iniciativas más destacadas en el ámbito del flamenco en Andalucía. Reglamentariamente, se regulará la concesión de estas distinciones honoríficas como reconocimiento a los méritos, acciones, trayectorias artísticas de reconocido prestigio y servicios excepcionales o extraordinarios realizados por personas físicas o jurídicas, grupos o entidades en beneficio del flamenco en Andalucía, así como a determinados acontecimientos o festivales que, por su singularidad, importancia y valor cultural vinculados al flamenco, sean dignos de las mismas.

CAPÍTULO II

Planificación

Artículo 13. *Plan General Estratégico del Flamenco.*

1. El Consejo de Gobierno aprobará el Plan General Estratégico del Flamenco, que constituirá el instrumento básico y esencial en la ordenación de los recursos del flamenco en Andalucía.

2. Cualquier otro instrumento de planificación que se apruebe en materia de flamenco en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía deberá ajustarse a las especificaciones y directrices que se hayan establecido en el Plan General Estratégico del Flamenco.

3. En la elaboración del plan se sustanciará el trámite de información pública y se concederá audiencia a las Administraciones públicas afectadas y a las Consejerías de la Administración de la Junta de Andalucía, así como a aquellas personas y entidades del sector legítimamente interesadas o cuya consulta resulte preceptiva de acuerdo con la normativa sectorial de aplicación. Asimismo, se someterá a consulta de la Comisión Asesora del Flamenco y se recabarán cuantos informes resulten preceptivos de acuerdo con la citada normativa sectorial.

4. El plan tendrá una vigencia de seis años, sin perjuicio de su posible modificación. El plazo de vigencia podrá ser prorrogado por períodos anuales, hasta un máximo de cuatro anualidades, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, quedando en todo caso dicha prórroga sin efecto en el momento en que comience su vigencia el nuevo plan general que le sustituya.

5. Las modificaciones del plan serán aprobadas, previa consulta preceptiva a la Comisión Asesora del Flamenco, por orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico. En el caso de que dichas modificaciones afecten a programas que sean competencia de otras Consejerías de la Junta de Andalucía, se requerirá informe previo preceptivo y vinculante de las Consejerías afectadas.

Artículo 14. Contenido mínimo.

El Plan General Estratégico del Flamenco tendrá, como mínimo, el siguiente contenido:

a) El análisis y diagnóstico del estado del conjunto patrimonial del flamenco y de la situación laboral, cultural y educativa del flamenco en Andalucía, tendencias y escenarios previsibles.

b) Las necesidades y objetivos básicos del flamenco en Andalucía, con especial atención a la situación de sus artistas y a la difusión nacional e internacional del flamenco.

c) Las prioridades de actuación, así como los instrumentos, programas y medidas necesarios para su óptimo desarrollo y ejecución.

A estos efectos, se promoverá con carácter prioritario:

1.º La creación de obras artísticas relacionadas con el flamenco.

2.º La creación e interpretación de espectáculos flamencos ambientalmente sostenibles.

3.º El desarrollo de las actividades de las peñas flamencas.

4.º La organización y celebración de festivales flamencos.

5.º La elaboración artesanal de instrumentos musicales flamencos.

6.º La creación y difusión de la moda flamenca.

7.º El asociacionismo de las personas profesionales y aficionadas al flamenco.

8.º La impartición obligatoria de la enseñanza del flamenco en los centros educativos andaluces de todos los niveles y grados.

9.º El conocimiento del flamenco por la población infantil y juvenil.

10.º Facilitar la práctica y el disfrute del flamenco a las personas con capacidades diversas y a los colectivos sociales necesitados de una especial protección.

11.º La promoción de Andalucía como destino cultural donde se encuentran las raíces del flamenco.

12.º La presencia del flamenco en centros y academias privadas de enseñanza.

13.º La difusión del flamenco mediante las tecnologías de la información.

14.º El conocimiento y disfrute del flamenco por parte de la ciudadanía.

15.º El impulso de la investigación del flamenco desde un concepto académico, laboral y empresarial.

d) El sistema de seguimiento y evaluación que permita valorar el grado de cumplimiento del plan e introducir, en su caso, las mejoras que se estimen necesarias.

TÍTULO III

DE LA ORDENACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ENTIDADES EN EL ÁMBITO DEL FLAMENCO

CAPÍTULO I

De las actividades

Artículo 15. *Actividades con incidencia en materia de flamenco.*

Tienen la consideración de actividades con incidencia en materia de flamenco, a los efectos de su ordenación, promoción y planificación estratégica, las siguientes:

a) La creación de arte flamenco en todas sus modalidades y expresiones artísticas.

b) La producción y exhibición de espectáculos flamencos en establecimientos públicos o espacios legalmente habilitados para ello.

c) La organización, celebración o comercialización de eventos y actividades vinculadas con el flamenco, que no se encuentren contempladas en el párrafo anterior.

d) Cualquier otra actividad no prevista en los párrafos anteriores y que tenga la consideración de actividad con incidencia en el flamenco, de conformidad con la definición recogida en el artículo 3.b).

CAPÍTULO II

De las peñas flamencas y otras entidades

Artículo 16. *Peñas flamencas.*

Las peñas flamencas podrán celebrar en sus sedes actividades culturales y sociales relacionadas con el flamenco con la finalidad de la máxima difusión del mismo. En el caso de que en las sedes se

celebren espectáculos flamencos con la asistencia de público, habrá de respetarse en todo caso la normativa vigente en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas. Las personas aficionadas asistentes podrán contribuir con una colaboración económica para el mantenimiento de la actividad.

Artículo 17. Comunidades andaluzas en el exterior.

1. Las comunidades andaluzas reguladas en la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los andaluces en el mundo, contribuirán a la promoción, divulgación y protección del flamenco en los territorios donde se ubican, mediante la realización de actividades culturales y sociales relacionadas con el flamenco.

2. En el caso de que en las sedes se celebren espectáculos flamencos con la asistencia de público, habrá de respetarse en todo caso lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación en el territorio donde tenga su sede la respectiva comunidad andaluza. Las personas aficionadas asistentes podrán contribuir con una colaboración económica para el mantenimiento de la actividad.

Artículo 18. Colaboración con entidades sin ánimo de lucro.

La Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico podrá establecer fórmulas de colaboración con asociaciones, fundaciones o entidades sin ánimo de lucro que realicen actividades para la divulgación y conocimiento del flamenco, o para la protección y conservación de bienes del conjunto patrimonial del flamenco.

CAPÍTULO III**Del Registro Andaluz del Flamenco****Artículo 19. Creación, naturaleza y finalidad.**

1. Se crea el Registro Andaluz del Flamenco, como registro administrativo de carácter público dependiente de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico.

2. El Registro Andaluz del Flamenco tendrá como finalidad servir como instrumento para el conocimiento, publicidad y ordenación de las personas y las entidades que desarrollen actividades con incidencia en el ámbito del flamenco en Andalucía, facilitando así el ejercicio de las competencias en la materia de la Administración de la Junta de Andalucía, así como la información de las personas interesadas.

3. La inscripción en el Registro Andaluz del Flamenco será voluntaria y gratuita, y tendrá eficacia declarativa.

Artículo 20. Ámbito subjetivo.

Podrán solicitar su inscripción en el Registro Andaluz del Flamenco:

a) Las personas que se dediquen al flamenco como artistas o como profesionales del sector, las industrias culturales del flamenco y las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen actividades en el ámbito del flamenco.

b) Las personas investigadoras y los grupos de investigación, sean universitarios o no, cuya labor esté vinculada con el estudio y análisis del flamenco.

c) Cualquier otra persona física o jurídica, pública o privada, que se determine reglamentariamente.

Artículo 21. Régimen de funcionamiento y publicidad.

1. El Registro Andaluz del Flamenco funcionará en soporte electrónico, asegurando en todo caso la disponibilidad, el acceso, la integridad, la autenticidad, la confidencialidad y la conservación de todos los datos e informaciones inscritos, con arreglo a la legislación básica estatal y a la normativa andaluza sobre administración electrónica y demás materias que le resulten de aplicación.

2. La inscripción en el Registro Andaluz del Flamenco se practicará a solicitud de la persona o entidad interesada. Reglamentariamente, se determinarán los tipos de asientos que podrán practicarse, el acceso al Registro Andaluz del Flamenco, los requisitos, efectos y procedimientos de inscripción y cancelación, así como el régimen de publicidad del mismo.

Artículo 22. Colaboración con el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía.

1. Con objeto de impulsar la necesaria colaboración entre el Registro Andaluz del Flamenco y el Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, se establecerán los circuitos de información necesarios para la elaboración de las actividades estadísticas y cartográficas oficiales incluidas en los planes estadísticos y cartográficos de Andalucía y sus programas anuales.

La información del Registro que se utilice en la confección de estadísticas oficiales quedará sometida a la preservación del secreto estadístico en los términos establecidos en la normativa vigente.

2. La Unidad Estadística y Cartográfica de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico participará en el diseño y, en su caso, implantación de los ficheros del Registro que recojan información administrativa susceptible de explotación estadística y cartográfica.

TÍTULO IV**DE LA ENSEÑANZA DEL FLAMENCO****Artículo 23. Presencia del flamenco en el sistema educativo andaluz.**

1. La Administración educativa incluirá el aprendizaje y el conocimiento del flamenco en las distintas etapas de la enseñanza no universitaria, mediante la inclusión de saberes básicos y el desarrollo de situaciones de aprendizaje relacionadas con el flamenco ya sea dentro del horario lectivo o bien como

actividades complementarias y extraescolares, contando para estas últimas con artistas y profesionales del sector del flamenco.

2. Se fomentará la difusión del estudio del flamenco que se lleva a cabo en los centros de enseñanzas artísticas de Música y Danza, con la participación de profesorado titulado en las enseñanzas artísticas superiores de Música y Danza por las especialidades de Interpretación de Instrumentos de Flamenco, Flamencología, Baile Flamenco y Pedagogía del Baile Flamenco.

3. La presencia del flamenco desarrollada en este artículo se realizará como parte de asignaturas, actividades e investigaciones sobre la identidad cultural e histórica de Andalucía.

Artículo 24. Formación del profesorado.

1. La Administración educativa, con la participación de la Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, incorporará en el plan de formación anual del profesorado, tanto inicial como permanente, programas y actividades formativas en flamenco adecuadas a las demandas efectuadas por los centros docentes.

2. Estas actividades podrán ser impartidas por profesorado titulado en las enseñanzas artísticas superiores de Música y Danza y especializado en los distintos itinerarios relacionados con el flamenco, así como por artistas, profesionales y otras personalidades del ámbito flamenco, e irán orientadas a la elaboración de materiales curriculares y recursos didácticos que favorezcan la inclusión del flamenco en el sistema educativo andaluz.

3. En la definición del contenido de los programas y actividades de formación del profesorado en materia de flamenco y de las actividades formativas que sean impartidas en materia de flamenco, se contará con la participación y el asesoramiento de profesionales del sector, así como de titulados en enseñanzas artísticas superiores de música y danza y especializados en flamenco, en sus diferentes itinerarios.

4. Podrá recabarse para el desarrollo de las actividades formativas del profesorado en materia de flamenco la colaboración de entidades locales, de entidades representativas del mundo del flamenco, de artistas, profesionales y otras personalidades del ámbito flamenco, y de organizaciones representativas de la vida social y cultural de Andalucía.

Artículo 25. El flamenco en el ámbito universitario y en el Espacio Europeo de Educación Superior.

1. La Administración de la Junta de Andalucía impulsará la investigación sobre el flamenco con la colaboración de las Universidades andaluzas, de los Conservatorios Superiores de Música y de Danza, de las Escuelas Superiores de Arte Dramático, así como de otros centros que impartan enseñanzas artísticas superiores, y de otras entidades dedicadas a la investigación.

2. Respetando siempre la autonomía universitaria, se fomentará la creación de cátedras de flamenco en las distintas Universidades andaluzas, así como la organización por las mismas de congresos sobre el flamenco.

Las cátedras de flamenco estarán dedicadas a la investigación y difusión del flamenco mediante publicaciones científicas, congresos, conferencias, conciertos y otras actividades que permitan al alumnado universitario y a la ciudadanía, en general, conocer el flamenco.

3. Respetando siempre la autonomía universitaria, se impulsará la colaboración académica con Universidades nacionales e internacionales en aras de divulgar y desarrollar el flamenco.

Artículo 26. Reconocimiento de centros.

1. Reglamentariamente, se establecerán los requisitos y el procedimiento para garantizar el rigor y la calidad de las enseñanzas en materia de flamenco en las escuelas, academias y otros centros de titularidad privada que impartan las mismas.

2. Se considerarán igualmente incluidas entre estos centros que imparten enseñanzas en materia de flamenco aquellas entidades de iniciativa social que, de conformidad con la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales de Andalucía, realizan actividades de servicios sociales y tienen entre sus fines la educación e integración social, siempre que utilicen el flamenco como herramienta educativa.

TÍTULO V

DEL CONJUNTO PATRIMONIAL DEL FLAMENCO

CAPÍTULO I

Protección de los bienes integrantes del conjunto patrimonial del flamenco

Artículo 27. Protección.

1. La Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico adoptará cuantas medidas resulten necesarias para la protección del conjunto patrimonial del flamenco, sin perjuicio de aquellas medidas que puedan adoptar otras Administraciones públicas en ejercicio de sus competencias.

2. Los bienes inmuebles, muebles, actividades y otros elementos del patrimonio inmaterial, incluyendo las creaciones individuales y colectivas del flamenco que integran el conjunto patrimonial del flamenco, podrán ser inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, acogiéndose en cada caso a la figura de protección que mejor se corresponda con sus características y con sus específicas necesidades.

Artículo 28. Patrimonio inmueble.

1. Los bienes inmuebles que integran el conjunto patrimonial del flamenco se podrán inscribir en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera individual o colectiva, como Bienes de

Interés Cultural, en la tipología que mejor corresponda a sus valores patrimoniales y etnológicos, con arreglo a lo dispuesto en la legislación sobre el patrimonio histórico de Andalucía.

2. Las resoluciones de inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de inmuebles pertenecientes al conjunto patrimonial del flamenco incluirán aquellos bienes muebles y actividades de interés etnológico que por su íntima vinculación con el inmueble deban quedar adscritos al mismo, gozando de la consideración de Bien de Interés Cultural.

3. Aquellos inmuebles o espacios vinculados a actividades que formen parte del conjunto patrimonial del flamenco podrán incluirse en el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz.

4. El régimen de protección de los bienes inmuebles pertenecientes al conjunto patrimonial del flamenco atenderá a la afectación que cualquier uso o actividad, pública o privada, que se desarrolle en los mismos pueda tener sobre el mantenimiento o disfrute de sus valores patrimoniales o etnológicos, permitiéndose únicamente aquellos usos y actividades que sean compatibles con dichos valores.

El planeamiento territorial y urbanístico que afecte a estos bienes inmuebles deberá garantizar, asimismo, la protección de sus valores patrimoniales, de acuerdo con la legislación de patrimonio histórico vigente.

Artículo 29. Patrimonio mueble.

1. Los bienes muebles que forman parte del conjunto patrimonial del flamenco, incluyendo los soportes de cualquier tipo de las creaciones individuales o colectivas del flamenco, podrán inscribirse en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, de manera individual o colectiva, como Bienes de Interés Cultural, con arreglo a lo dispuesto en la legislación sobre el patrimonio histórico de Andalucía.

2. Estos bienes muebles quedarán sometidos al régimen general de protección establecido en la legislación sobre el patrimonio histórico de Andalucía para los bienes de esta naturaleza.

3. Los bienes documentales que integran el conjunto patrimonial del flamenco quedarán sujetos al régimen de protección previsto por la legislación específica en materia de patrimonio documental y bibliográfico; en lo no previsto por esta, se aplicará el régimen establecido para los bienes muebles en la legislación sobre el patrimonio histórico de Andalucía.

Artículo 30. Patrimonio inmaterial.

1. Las expresiones inmateriales del flamenco, tales como actividades, prácticas, saberes y modos de producción integrantes del conjunto patrimonial del flamenco, podrán ser inscritas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de manera individual o colectiva como Bienes de Interés Cultural, con la tipología de Actividades de Interés Etnológico, con arreglo a lo dispuesto en la legislación sobre el patrimonio histórico de Andalucía.

2. La inscripción de estas actividades en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz podrá incluir la protección de un ámbito territorial vinculado a su desarrollo, o de los bienes muebles o inmuebles que se le asocien.

3. Las intervenciones en el ámbito territorial vinculado a una actividad inscrita en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz se someterán al régimen de autorizaciones que les corresponda en función de la tipología en la que se haya realizado la inscripción.

4. La inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz de actividades pertenecientes al conjunto patrimonial del flamenco les conferirá preferencia entre las de su misma naturaleza a efectos de su conocimiento, protección y difusión, así como para la concesión de subvenciones y ayudas públicas que se establezcan.

5. El régimen de protección de las actividades integrantes del conjunto patrimonial del flamenco deberá garantizar su salvaguarda, viabilidad y continuidad, en los términos previstos en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003.

6. Serán especialmente protegidas aquellas actividades, saberes y prácticas que integran el conjunto patrimonial del flamenco que estén en peligro de desaparición, y que destaquen por su relevancia para la identidad de Andalucía, o de determinadas comunidades o grupos sociales.

7. Serán objeto de fomento específico aquellas actividades, saberes y prácticas que integran el conjunto patrimonial del flamenco susceptibles de contribuir a la dinamización cultural, social o económica de comunidades o grupos sociales determinados.

CAPÍTULO II

Documentación, conocimiento y difusión del conjunto patrimonial del flamenco

Artículo 31. *Instrumentos de documentación y conocimiento.*

La Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico, en aplicación de las recomendaciones de la Unesco en materia de inventario, recogidas en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, aprobada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Unesco, el 3 de noviembre de 2003:

a) Impulsará el conocimiento y la documentación de los bienes y actividades que integran el conjunto patrimonial del flamenco.

b) Promoverá la elaboración de inventarios del patrimonio cultural inmaterial relacionado con el flamenco presente en la Comunidad Autónoma de Andalucía, como instrumentos sistemáticos para el conocimiento de su conjunto patrimonial y para la propuesta de medidas de protección y difusión de los elementos que lo integran.

c) Garantizará la participación de los artistas y profesionales, las industrias culturales y las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en el ámbito del flamenco en los procedimientos de elaboración de los instrumentos para la documentación y conocimiento de su conjunto patrimonial.

Artículo 32. Medidas para el conocimiento y difusión.

La Consejería competente en materia de cultura y patrimonio histórico desarrollará medidas que promuevan el conocimiento y difusión del conjunto patrimonial del flamenco, tales como:

a) Programas de investigación para la salvaguarda de los elementos que integran el conjunto patrimonial del flamenco.

b) Programas de formación y capacitación específicos para los artistas y profesionales, las industrias culturales y las entidades sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en el ámbito del flamenco, que favorezcan en particular la transmisión y continuidad de los conocimientos y prácticas vinculados a su patrimonio inmaterial.

c) Actividades y campañas para la difusión de la relevancia patrimonial del flamenco, y para la sensibilización social sobre la importancia de su protección y salvaguarda.

TÍTULO VI**DE LA DIFUSIÓN DEL FLAMENCO****CAPÍTULO I****Promoción y comunicación social****Artículo 33. Promoción y colaboración interadministrativa.**

1. La Administración de la Junta de Andalucía impulsará la promoción del flamenco fuera del territorio andaluz, tanto en el ámbito nacional como internacional.

2. Se promoverá e impulsará la formación y aprendizaje del flamenco en las comunidades andaluzas en el exterior, sus federaciones y coordinadoras.

3. Podrán establecerse fórmulas de colaboración con la Administración General del Estado y con otras Administraciones y entidades, públicas o privadas, para el desarrollo de programas y actividades de promoción.

Artículo 34. El flamenco en los medios de comunicación social.

1. Los medios de comunicación social de titularidad pública de Andalucía promoverán, de conformidad con lo previsto en su regulación específica, la difusión del flamenco en sus diversas expresiones.

2. La Administración de la Junta de Andalucía desarrollará campañas de sensibilización y conocimiento del flamenco y su patrimonio a través de los medios de comunicación social, de titularidad pública o privada, que operan en Andalucía, de conformidad con lo previsto en la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía.

CAPÍTULO II**Tecnologías de la información****Artículo 35. *Difusión del flamenco mediante las tecnologías de la información.***

1. Se promoverá la reproducción y difusión de creaciones, espectáculos y otras actividades relacionadas con el flamenco en plataformas digitales, redes sociales y otros soportes y tecnologías de la información.

2. La Administración de la Junta de Andalucía fomentará la adquisición y perfeccionamiento de la cultura digital, así como el uso de las tecnologías de la información por parte de los creadores, artistas, empresas y entidades que desarrollan su actividad en el ámbito del flamenco.

Disposición adicional primera. *Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.*

El flamenco, como forma de expresión singular y relevante de la cultura del pueblo andaluz, queda inscrito en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Actividad de Interés Etnológico, sin perjuicio de las inscripciones específicas individuales o colectivas de elementos del conjunto patrimonial del flamenco que hayan sido ya practicadas o se puedan realizar en el futuro.

Disposición adicional segunda. *Aprobación del Plan General Estratégico del Flamenco.*

El Plan General Estratégico del Flamenco deberá estar aprobado en el plazo de dieciocho meses a contar desde la entrada en vigor de la presente ley.

Disposición adicional tercera. *Día del Flamenco.*

El día 16 de noviembre se declara Día del Flamenco en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Disposición adicional cuarta. *Registro Andaluz del Flamenco.*

El Registro Andaluz del Flamenco deberá entrar en funcionamiento en el plazo de doce meses a partir de la entrada en vigor de la presente ley.

Disposición adicional quinta. *Marco de financiación, límite al gasto y disciplina presupuestaria.*

Las obligaciones económicas que se deriven de la presente ley serán asumidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía de conformidad con los créditos que para esta finalidad sean aprobados

en las correspondientes leyes presupuestarias de cada ejercicio, en el ámbito del marco financiero que corresponda y con pleno respeto a las exigencias establecidas por los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera contemplados en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Disposición transitoria única. *Comisión Asesora del Flamenco.*

Hasta tanto se apruebe la norma reglamentaria por la que se establezca la organización y régimen de funcionamiento de la Comisión Asesora del Flamenco, prevista en el artículo 10, y se produzca la constitución efectiva de dicho órgano colegiado, seguirá ejerciendo sus funciones el Consejo Asesor del Flamenco previsto en la Orden de 29 de junio de 2010, por la que se crea y regula el Consejo Asesor del Flamenco, pasando dichas funciones a ser ejercidas por el nuevo órgano.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente ley.

Disposición final primera. *Habilitación normativa.*

En virtud de su potestad reglamentaria originaria prevista en los artículos 112 del Estatuto de Autonomía de Andalucía y 44.1 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consejo de Gobierno está facultado para dictar las disposiciones reglamentarias necesarias para el desarrollo y aplicación de esta ley.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente ley entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000707, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Darro (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Darro (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000708, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dehesas de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000709, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Deifontes (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Deifontes (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000710, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Diezma (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Diezma (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000711, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dílar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dílar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000712, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dólar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dólar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000713, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Domingo Pérez de Granada (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000714, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dúdar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dúdar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000715, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dúrcal (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Dúrcal (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000716, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de El Pinar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de El Pinar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000717, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de El Valle (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de El Valle (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000718, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Escúzar. (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Escúzar. (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000719, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ferreira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ferreira (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000720, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fonelas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fonelas (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000721, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fornes (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fornes (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000722, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Freila (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Freila (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000723, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Fuente Vaqueros (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000724, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Galera (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Galera (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000725, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gobernador (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gobernador (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000726, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gójar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gójar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000727, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gor (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gor (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000728, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gorafe (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gorafe (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000729, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Guadahortuna (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Guadahortuna (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000730, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Guadix (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Guadix (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000731, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gualchos (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Gualchos (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000732, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Güéjar Sierra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Güéjar Sierra (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000733, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Güevéjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Güevéjar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000734, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huélago (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huélago (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000735, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huéneja (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huéneja (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000736, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huéscar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huéscar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000737, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor de Santillán (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor de Santillán (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000738, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor Tájar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor Tájar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000739, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor Vega (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Huétor Vega (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000740, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Íllora (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Íllora (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000741, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ítrabo (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ítrabo (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000742, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Iznalloz (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Iznalloz (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000743, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Játar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Játar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000744, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jayena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jayena (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000745, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jerez del Marquesado (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jerez del Marquesado (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000746, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jete (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jete (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000747, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jun (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Jun (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000748, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Juviles (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Juviles (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000749, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Calahorra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Calahorra (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000750, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Malahá (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Malahá (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000751, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Peza (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Peza (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000752, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Taha (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Taha (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000753, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Zubia (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de La Zubia (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000754, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Láchar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Láchar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000755, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lanjarón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lanjarón (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000756, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lanteira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lanteira (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000757, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Las Gabias (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Las Gabias (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000758, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lecrín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lecrín (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000759, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lentegí (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lentegí (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000760, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lobras (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lobras (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000761, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Loja (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Loja (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000762, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Los Guájares (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Los Guájares (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000763, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lugros (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lugros (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000764, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lújar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Lújar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000765, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Maracena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Maracena (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000766, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Marchal (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Marchal (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000767, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Moclín (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Moclín (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000768, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Molvízar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Molvízar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000769, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Monachil (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Monachil (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000770, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montefrío (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montefrío (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000771, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montejícar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montejícar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000772, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montillana (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Montillana (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000773, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Moraleda de Zafayona (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Moraleda de Zafayona (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000774, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Morelábor (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Morelábor (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000775, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Motril (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Motril (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000776, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Murtas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Murtas (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000777, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nevada (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nevada (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000778, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nigüelas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nigüelas (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000779, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nívar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Nívar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000780, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ogijares (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ogijares (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000781, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Orce (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Orce (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000782, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Órgiva (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Órgiva (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000783, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Otívar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Otívar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000784, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Padul (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Padul (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000785, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pampaneira (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pampaneira (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000786, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pedro Martínez (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pedro Martínez (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000787, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Peligros (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Peligros (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000788, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pinos Genil (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pinos Genil (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000789, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pinos Puente (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pinos Puente (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000790, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Píñar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Píñar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000791, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Polícar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Polícar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000792, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Polopos (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Polopos (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000793, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pórtugos (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pórtugos (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000794, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Puebla de Don Fadrique (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000795, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pulianas (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Pulianas (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000796, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Purullena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Purullena (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000797, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Quéntar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Quéntar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000798, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Rubite (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Rubite (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000799, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Salar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Salar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000800, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Salobreña (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Salobreña (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000801, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Santa Cruz del Comercio (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000802, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Santa Fe (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Santa Fe (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000803, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Soportújar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Soportújar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000804, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Sorvilán (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Sorvilán (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000805, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torre-Cardela (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torre-Cardela (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000806, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torrenueva Costa (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torrenueva Costa(Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000807, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torvizcón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Torvizcón (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000808, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Trevélez (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Trevélez (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000809, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Turón (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Turón (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000810, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ugíjar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ugíjar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000811, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Válor (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Válor (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000812, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Valderrubio (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Valderrubio (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000813, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Valle del Zalabí (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Valle del Zalabí (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000814, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Vegas del Genil (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Vegas del Genil (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000815, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Vélez de Benaudalla (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Vélez de Benaudalla (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000816, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ventas de Huelma (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023
Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Ventas de Huelma (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000817, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villa de Otura (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villa de Otura (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000818, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villamena (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villamena (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000819, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villanueva de las Torres (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villanueva de las Torres (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000820, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villanueva Mesía (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Villanueva Mesía (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000821, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Víznar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Víznar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000822, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zafarraya (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zafarraya (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000823, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zagra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zagra (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

12-23/PE-000824, Pregunta relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zújar (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 2 de febrero de 2023

Orden de publicación de 3 de febrero de 2023

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con ruego de respuesta escrita relativa a personas en situación de dependencia en el municipio de Zújar (Granada).

PREGUNTAS

¿Cuántas personas tienen solicitada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad, en este municipio?

¿En este municipio, cuántas personas tienen realizada la valoración del Sistema de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en la actualidad? ¿En qué grados y niveles? ¿Cuántas sin grado?

¿Cuántas personas tienen realizado el Plan Individual de Atención (PIA) y qué prestaciones tienen garantizadas, en este municipio?

En este municipio, ¿qué tiempo medio existe desde la solicitud hasta la valoración? ¿Cuánto, de media, desde la valoración y la realización del Plan Individual de Atención (PIA)? ¿Cuánto tiempo pasa desde la realización del Plan Individual de Atención (PIA) y el ejercicio efectivo de las prestaciones y servicios?

¿Qué presupuesto tiene previsto destinar la Junta de Andalucía en materia de dependencia en este municipio en el año 2023?

Parlamento de Andalucía, 23 de enero de 2023.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino,

María Mercedes Rodríguez Tamayo,

Ana María Ruiz Vázquez,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS**OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN*****Propuesta de modificación del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción***

Orden de publicación de 8 de marzo de 2023

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA ANDALUZA CONTRA EL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN**PREÁMBULO**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, aprobó el Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, de conformidad con lo previsto en el artículo 8.2 y en la disposición final primera de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, y en el apartado quinto del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 2 de marzo de 2022, por el que se regula el procedimiento para su aprobación. Su publicación se produjo en el *BOPA* número 815, de 6 de mayo de 2022, y en el *BOJA* número 88, de 11 de mayo de 2022.

Por Resolución del director de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, de 30 de mayo de 2022, se fija el día 1 de junio como fecha en que adquirirán plena efectividad las previsiones de la Ley 2/2021, de 18 de junio, de lucha contra el fraude y la corrupción en Andalucía y protección de la persona denunciante, vinculadas al pleno desarrollo de sus funciones por dicha Oficina.

Desde ese día 1 de junio, la Oficina opera de forma plenamente autónoma para el ejercicio de su actividad, lo que incluye, como no puede ser de otra manera, la gestión de sus recursos materiales y personales.

El artículo 20.2 del Reglamento recoge, dentro de la organización de la Oficina, una unidad que se denomina «Gabinete de Relaciones Institucionales y Comunicación».

Tradicionalmente, este tipo de funciones son desempeñadas por personal eventual, al tratarse de actividades profesionales de colaboración que quedan extramuros de las típicas actividades administrativas

y que se realizan en colaboración con quien ostenta funciones directivas en la correspondiente organización, y basadas en una relación de confianza.

Sin embargo, el artículo 58 del Reglamento, al regular la provisión de puestos de trabajo de la Oficina, se limita a indicar que serán provistos, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, por personas funcionarias de carrera que cumplan con los requisitos establecidos en la relación de puestos de trabajo.

Esta falta de previsión expresa respecto a la posibilidad de designar personal eventual para las funciones antes reseñadas debe subsanarse mediante la modificación del Reglamento.

La base jurídica para la presente modificación del Reglamento proviene de una consideración conjunta de varias normas. Ante todo, el artículo 31.1 de la citada Ley 2/2021, de 18 de junio, establece que «las personas al servicio de la Oficina se regirán por la normativa reguladora en materia de personal al servicio del Parlamento de Andalucía, sin perjuicio del desarrollo que pueda establecerse específicamente en el Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina», y el artículo 2.2 del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina prescribe que «la Oficina se regirá por la Ley 2/2021, de 18 de junio, por la normativa reglamentaria de desarrollo aprobada por el Consejo de Gobierno en los términos indicados en la disposición final séptima de dicha ley, por lo establecido en el presente Reglamento de régimen interior y funcionamiento y, en cuanto le sea de aplicación a su personal, por el Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía y la restante normativa que lo desarrolla; y, de manera supletoria, el Estatuto Básico del Empleado Público, así como la normativa de la Comunidad Autónoma relativa a la función pública.» Precisamente, el hecho de que el Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía no prevea el régimen jurídico del personal eventual de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción determina la necesidad de acudir a tal fin de forma supletoria, conforme a lo previsto por el Reglamento, a los artículos 8.2 y 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y a los artículos 16.1 y 28 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, que prevén la categoría de personal eventual dentro del que se encuentra al servicio de la Administración y establecen el régimen jurídico de dicha categoría de personal.

Por lo expuesto, la Mesa del Parlamento de Andalucía aprueba la siguiente modificación del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción.

Artículo único. *Modificación del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción*

Se añade un apartado 5 al artículo 58 del Reglamento de régimen interior y funcionamiento de la Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción, con la siguiente redacción:

«5. El personal adscrito al Gabinete de Relaciones Institucionales y Comunicación tendrá la consideración de cargo de confianza reservado a personal eventual».

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente reforma del Reglamento del Parlamento de Andalucía entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y se publicará también en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

